

	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR	Código: FR-52-GAF
		Versión: 002
		Emisión: 27/10/2008
		Actualización :

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES PROCESO REGIMEN ESPECIAL HASTA 20SMLV
1151.20.3.003- 2022**

RESOLUCION N° 522 (Marzo 01 De 2022) “Por Medio Del Cual se expide la Guía para la contratación bajo el régimen especial de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Palmira, para la ejecución de los Recursos de los Fondos de Servicios educativos, se derogan las resoluciones 6891 de 2018 y 2634 de 2019 y se dictan otras disposiciones” aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo No 1151.38.01 de marzo 24 de 2022 en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los FSE”

OBJETO: “SUMINISTRO DE DIPLOMAS PARA BACHILLERES, ACTAS DE GRADO, DUPLICADOS DE DIPLOMA, DIPLOMAS DE PERSEVERANCIA, RESOLUCIONES DE PROYECTO DE GRADO, ESCUDOS PARA SOLAPA PARA ESTUDIANTES DE GRADO ONCE, MEDALLAS PARA ESTUDIANTES DE GRADO ONCE, CERTIFICADOS DE NOVENO AÑO PARA LAS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PALMAR”

En Palmira (Valle) a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022, a las 2:30pm. Se hicieron presentes en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa Nuestra Señora del Palmar, LIC. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO Rectora, ANA BELLY ESPINOSA Coordinadora, MARITZA ORDOÑEZ Coordinadora y ANDREA CARVAJAL auxiliar administrativo con funciones de tesorería, por parte de la IE Nuestra Señora del Palmar y los señores SAMUEL HURTADO SALINAS C.C. 72.182.059 en representación de Togas y Togas y JAVIER MEDINA LOPEZ C.C. 94.324.500 en representación de Kaleg Multieventos S.A.S, quienes solicitaron estar presentes en la apertura de sobres del proceso en mención.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo la diligencia de apertura de sobres del AVISO DE CONVOCATORIA No. **1151.20.3.003-2022**, cuyo objeto se relacionó al inicio de esta acta.

Se dio inicio a la diligencia y se ordenó la apertura de los sobres correspondientes se verifica que llegaron DOS (2) propuestas, las cuales fueron entregadas en sobre totalmente sellado. En dichos sobres se encuentran las siguientes propuestas:

1. Proponente: SAMUEL HURTADO SALINAS
NIT: 72182059-6
Identificación: C.C. 94.299.710
Fecha y hora de entrega: 19 de Agosto de 2022, Hora 1:50 pm
Numero de folios: 28
Valor de la Propuesta Económica: \$4.523.000.

2. Proponente: KALEG MULTIEVENTOS SAS
NIT: 901.163.092-5
Representante Legal: Alexander Mayac Melo
Identificación: C.C. 6.384.361
Fecha y hora de entrega: 19 de Agosto de 2022, Hora 1:56 pm
Numero de folios: 42
Valor de la Propuesta Económica: \$4.811.289 IVA incluido (\$4.043.100 antes de IVA).

Una vez informados sobre los valores contenidos en las propuestas presentadas, los dos representantes de las empresas interesadas proceden a retirarse y el comité continua la reunión de evaluación de las propuestas.

A continuación, firman los que en ella intervinieron.

LIC. NANCY NELLY ROSALES GUERRERO
Rectora

ANA BELLY ESPINOSA
Coordinadora

MARITZA ORDOÑEZ L.
Coordinadora

ANDREA CARVAJAL M.
Auxiliar Administrativo

Original Firmado